

CONVOCATORIA DE AYUDAS 2018 PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS EN LAS REPRESENTACIONES EN EL EXTRANJERO DEL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y COOPERACIÓN POR PARTE DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE

Según establece la Convocatoria publicada en el BOUA de 16 de febrero de 2018, el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo ha establecido unas ayudas de movilidad para los y las estudiantes de la UA que hayan sido seleccionados por el MAEC para realizar prácticas en alguna de las representaciones en el extranjero a través de sus convocatorias.

RESOLUCIÓN PROVISIONAL CON LA ASIGNACIÓN DE LAS AYUDAS DE LA UA PARA LA CONVOCATORIA DEL PRIMER CUATRIMESTRE DEL CURSO 2018-19


Publicamos la relación de ayudas que corresponden a los y las estudiantes seleccionados para realizar prácticas durante el primer cuatrimestre del curso 2018-2019:

NOMBRE Y APELLIDOS	DESTINO	TOTAL AYUDAS
IRENE TEROL SÁNCHEZ	AMÉRICA LATINA (COSTA RICA)	1.800 €

Tal y como establecer la convocatoria, se otorgan ayudas para un máximo de 3 meses de prácticas. Se abonará el 80% del total una vez recibida en la unidad de Prácticas la confirmación de llegada e inicio de las prácticas y el 20% restante al finalizar las prácticas una vez recibida la documentación requerida por la unidad de Prácticas (justificantes de los viajes de ida y de vuelta, memoria de prácticas y certificado de la representación en la que ha realizado las prácticas).

A partir del día siguiente de la publicación de esta resolución en la página web de la convocatoria, se abre un período de alegaciones de 5 días hábiles durante el cual los beneficiarios y beneficiarias tendrán que enviar a la unidad de Prácticas la aceptación o la renuncia a las ayudas, así como la documentación requerida por correo electrónico para la tramitación de las mismas.

Alicante, a 4 de julio de 2018


Alicia Bascuñana Bas
Gestora Jefe de Prácticas
Servicio de Alumnado

